



## SERVICIO VALLE DE SANTA MARIA

## TRABAJO SOCIAL

FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Pesquería, Nuevo León
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Instituto Municipal de la Mujer
DIRECCIÓN	Calle Ave. San Fernando s/n, Sector Turin, Colonia Valle de Santa María, Municipio de Pesquería, N.L.
TELÉFONO	No. Oficina: 825-688-04-79 Horario: LUNES Y MARTES: 8:00a.m a 4:00 p.m
CORREO ELECTRÓNICO	lizbeth.rios@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	<ol> <li>Acudir a recepción.</li> <li>Solicitar servicio.</li> <li>La ciudadana se dirige con la trabajadora social.</li> <li>Le explica los servicios que tenemos: Programas que tiene el estado en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer y si aplica alguno para ellas y sus hijas.</li> </ol>
REQUIERE FORMATO	NO
REQUISITOS	NINGUNO
PLAZO PARA RESOLVER	INMEDIATO
VIGENCIA	SN
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia.
COSTO	GRATUITO
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	No aplica
FORMAS DE PAGO	No aplica

## Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx







SERVICIO
VALLE DE SANTA MARIA

## TRABAJO SOCIAL



Morelos 100, Centro de Pesquería Nuevo León, México. C.P. 66650 (825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx

